



6 DE ABRIL DEL 2021

Puntos clave de la declaración anual de personas físicas

C.P. Gloria Franco Vargas



12 MESES • 205 TRUEQUES • 400 CONFERENCISTAS • 61,781 PARTICIPANTES • 291 HORAS DE TRANSMISIÓN • 11 PAÍSES

1 ANIVERSARIO

HAGAMOS UN TRUEQUE

2,373,731 IMPRESIONES EN REDES SOCIALES

Declaración ANUAL

2020
2020



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA





GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Para facilitar el cumplimiento de la presentación de la declaración anual del 2020, **PRODECON** te informa de manera sencilla los pasos a seguir para poder presentarla y obtener tu devolución del saldo a favor a través del Sistema Automático de Devoluciones del SAT, o bien, de resultar un impuesto a cargo puedas realizar el pago respectivo sin ningún contratiempo.

- Debes contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Contraseña y/o e.firma vigente. Si aún no cuentas con la contraseña la puedes generar desde la página Web del SAT en la aplicación SAT ID.
- Es importante que tengas a la mano la documentación relativa a tus ingresos, deducciones autorizadas y personales y los pagos provisionales que hayas hecho por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR), según sea el caso.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



**Declaración
Anual con
ingresos por
salarios e
intereses y
deducciones
personales.**



Ejemplo práctico de una declaración anual de un contribuyente que percibe **ingresos por salarios e intereses**.

Los ingresos percibidos en el ejercicio, son:

CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	INGRESOS EXENTOS	INGRESOS ACUMULABLES INTERESES REALES	IMPUESTO RETENIDO
SUELDOS Y SALARIOS	\$424,392.00	\$27,342.00	\$397,050.00	\$71,586.33
INTERESES	\$18,117.00	\$ 108.67	\$5,388.00	\$1,602.00
TOTALES	\$442,509.00	\$27,450.60	\$402,438.00	\$73,188.33

Deducciones personales

CONCEPTO	IMPORTE
INTERESES REALES CREDITO HIPOTECARIO	\$72,458.00
TOTALES	\$72,458.00



Si percibes ingresos por sueldos y salarios, puedes consultar los visores de comprobantes de nómina para el trabajador y el de deducciones personales para verificar la información.

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Personas' highlighted in a red box, followed by 'Empresas', 'Nuevos contribuyentes', and 'Residentes en el extranjero'. A search bar labeled 'Buscar' is on the right. Below this is a header with the logos of 'GOBIERNO DE MÉXICO', 'HACIENDA', and 'SAT', and the text 'Trámites y servicios Para personas físicas'. A 'Buzón Tributario' button is on the right. A main menu contains several icons: 'Declaraciones' (highlighted in a red box), 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. Below the menu, the breadcrumb 'Inicio > Declaraciones' is shown. The main heading reads 'Presenta las declaraciones que te corresponden y realiza tus pagos'. A dropdown menu labeled 'Visores' (highlighted in a red box) is open, showing three options: 'Consulta el visor de comprobantes de nómina para el patrón', 'Consulta el visor de comprobantes de nómina para el trabajador' (highlighted in a red box), and 'Consulta el visor de deducciones personales' (highlighted in a red box).

Visor de comprobantes de nómina para el trabajador



GOBIERNO DE MÉXICO



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



1. Seleccionar el ejercicio fiscal y dar clic en consultar

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Versión 1.2.9

Última Actualización: 18/03/2021

Visor Comprobante de Nómina

Consulta

Visor Comprobante de Nómina

Ejercicio: 2020 Consultar

El prellenado de tus ingresos y retenciones en la declaración anual considera lo emitido por tu retenedor en los comprobantes de nómina procesados por el SAT hasta el 18/03/2021.

© 2021 - SAT

2. Dar clic en “Acumulado Anual por Patrón”

	Ejercicio	Mes Inicial	Mes Final
Periodo que ampara la información:	2020	Enero	Diciembre

RFC: CURP:

Nombre:

Sueños y salarios

Total de ingresos por sueldos y salarios	\$424,392.36	Subsidio para el empleo que le correspondió	\$0.00
Total de ingresos exento por sueldos y salarios	\$27,342.53	Subsidio para el empleo entregado en efectivo	\$0.00

Impuesto sobre la renta retenido

ISR retenido	\$71,586.33
--------------	-------------

Datos del retenedor(es)

RFC: Nombre, denominación o razón social:

Acumulado Anual por Patrón PDF

Visor de deducciones personales



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



1. Seleccionar el ejercicio fiscal y dar clic en consultar

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Versión 1.1
Lunes 22 de Marzo de 2021

Visor de deducciones personales

Instrucciones Visor

Visor de deducciones personales

Ejercicio: 2020 Consultar

2. Dar clic en “Detalle total de deducciones”

Lunes 22 de Marzo de 2021 Ejercicio 2020

Instrucciones Visor Información importante

Resumen de deducciones personales

Periodo de la información: Ejercicio 2020 Información actualizada al: 17/03/2021

RFC CURP Total Deducciones Personales 1 \$72,487.40

Nombre

Deducciones Personales

Tipo de Deducción	Conceptos	Importe
Créditos Hipotecarios	1	\$72,487.40

Detalle total de deducciones



Las instituciones que componen el sistema financiero que paguen intereses deberán emitir una constancia donde se señale el interés nominal y el interés real generado en el ejercicio, o en su caso, la pérdida determinada, así como el impuesto retenido, a más tardar el 15 de febrero de cada año.

RESUMEN DE INTERESES		
Intereses Nominales		18,116.84
Interés Real Acumulable (Pérdida Deducible)		5,387.88
ISR Retenido		1,602.14
RETENCIONES		
Clave de Retención	16	INTERESES
Impuesto	01	ISR
Sistema Financiero		SI
Operaciones Financieras Derivadas		SI
Base de Retención		0.00
Monto de Retención		1,602.14
Tipo de Pago		PAGO PROVISIONAL
TOTALES		
Monto Total de la Operación		18,116.84
Monto Gravado		18,008.17
Monto Exento		108.67
Monto Total de Retenciones		1,602.14

Fundamento legal: Art. 55, fracción I de la LISR.

Consulta de Retenciones efectuadas



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Trámites y servicios
Para personas físicas

Buzón Tributario

Declaraciones | **Factura electrónica** | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Minisitio de Factura
Genera tu factura
Verifica tus facturas
Factura electrónica en Mis cuentas
Cancela y recupera tus facturas
Ver más..

Eres asalariado, ¡infórmate!

Acceso por contraseña

RFC: BAAA121212AAA

Contraseña: ●●●●●●

e.firma portable: Clave dinámica

Captcha: 423KPP

e.firma | Enviar

Consulta de Retenciones e Información de pagos



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites' and 'Gobierno' links, and a search icon. Below this is a dark green header with 'FACTURA ELECTRÓNICA' on the left and 'Consulta CFDI' and 'Generación de CFDI' on the right. A breadcrumb trail reads 'Inicio > Factura Electrónica'. The main content area features the 'HACIENDA' and 'SAT' logos, followed by the heading 'Servicios de Factura'. A dropdown menu is open under 'Consulta CFDI', with 'Retenciones e Inf. de Pagos' highlighted in a red box. Other menu items include 'Factura Electrónica' and 'Salir'. Below the heading, a section titled 'Seleccione la opción deseada:' lists four options: 'Consultar Facturas Emitidas', 'Consultar Facturas Recibidas', 'Recuperar Descargas de CFDI', and 'Consultar Solicitudes de Cancelación'.

Seleccionar la opción de “Consultar CFDI de retenciones recibidas”



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



Retenciones e inf. de pagos

Seleccione la opción deseada:

- Consultar CFDI de retenciones emitidas
- Consultar CFDI de retenciones recibidas
- Recuperar descargas de CFDI de retenciones



Seleccionar el filtro de la consulta por fecha de emisión

Fecha de emisión*

Año*:

Mes*:

Día:

Hora inicial:

 : :

Hora final:

 : :

RFC emisor:

Estado del comprobante:

Tipo de comprobante (Complemento):

(Criterio de búsqueda aplicable a retenciones emitidas a partir del 01/01/2015)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

El aplicativo mostrará la información de las retenciones en un archivo XML.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



La consulta realizada solo muestra los primeros 500 registros.

<input type="checkbox"/>	Acciones	Folio fiscal	RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC receptor	Nombre o razón social del receptor
<input type="checkbox"/>	 			BANCO S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,		
<input type="checkbox"/>	 			BANCO S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,		

Deberás ingresar al Portal del SAT en la dirección www.sat.gob.mx y posteriormente dirigirte a **“Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020”**

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are navigation tabs for 'Personas', 'Empresas', 'Nuevos contribuyentes', and 'Residentes en el extranjero'. Below this is a search bar and a 'Buzón Tributario' button. The main navigation menu includes icons for 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'Trámites del RFC', 'Adeudos fiscales', 'Devoluciones y compensaciones', 'Otros trámites y servicios', and 'Comercio exterior'. The 'Declaraciones' menu is expanded, and the option 'Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020' is highlighted with a red box. Other options in the menu include 'Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas...', 'Consulta el visor de comprobantes de nómina para el...', 'Consulta el visor de comprobantes de nómina para el...', 'Consulta el visor de deducciones personales', and 'Ver más...'. A banner on the right side of the page reads 'Eres asalariado, ¡infórmate!' and lists benefits and obligations for salaried individuals.

Aplicaciones Intranet - Prodecon Intranet - Prodecon Demostración en vi... Portal de trámites y... Intranet - Prodecon Normateca 31.+RMF2014+com...

Personas Empresas Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero

GOBIERNO DE MÉXICO HACIENDA SAT Trámites y servicios Para personas físicas Buzón Tributario

Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

Presenta tu declaración anual de personas físicas 2020

Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas...

Consulta el visor de comprobantes de nómina para el...

Consulta el visor de comprobantes de nómina para el...

Consulta el visor de deducciones personales

Ver más...

Eres asalariado, ¡infórmate!

- Conoce tus beneficios
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones

https://anualbf.clouda.sat.gob.mx

Deberás autenticarte con tu **RFC y contraseña** o bien con tu **e.firma**

Acceso por contraseña

RFC:	<input type="text" value="RFC"/>
Contraseña: ?	<input type="password" value="Contraseña"/>
e.firma portable:	<input type="text" value="Clave dinámica"/>
Captcha:	
	<input type="text" value="Escriba la palabra del captcha"/>
	<input type="button" value="e.firma"/> <input type="button" value="Enviar"/>

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



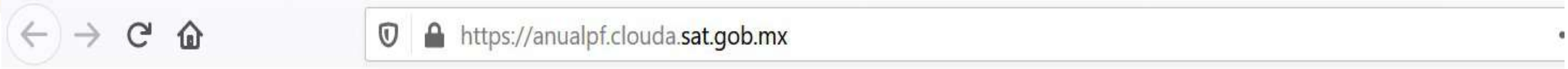
GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Deberás ingresar al apartado “**Presentar Declaración**”



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Versión 5.2.6

Declaración Anual

Presentar declaración

Consultar declaración

Impresión de acuse

Declaraciones pagadas



Verificar en el apartado de “Perfil del contribuyente”, los ingresos a declarar, por el ejercicio fiscal 2020.

✎ Perfil del contribuyente

Declaración

Ejercicio

2020

Tipo de declaración

Normal

Periodo

Del Ejercicio

Ingresos a declarar



Sueldos, salarios y asimilados



Arrendamiento



Enajenación de bienes



Adquisición de bienes



Intereses



Premios



Dividendos



Demás ingresos



Solo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales



Actividad Empresarial y Servicios profesionales (Honorarios)



Plataformas tecnológicas




Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras


¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero?

Selecciona

Deberás dar respuesta a la pregunta señalada a continuación:

¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero?

 ISR REFIPRES

 Enajenación de acciones en bolsa de valores

Selecciona

Selecciona

Si

No

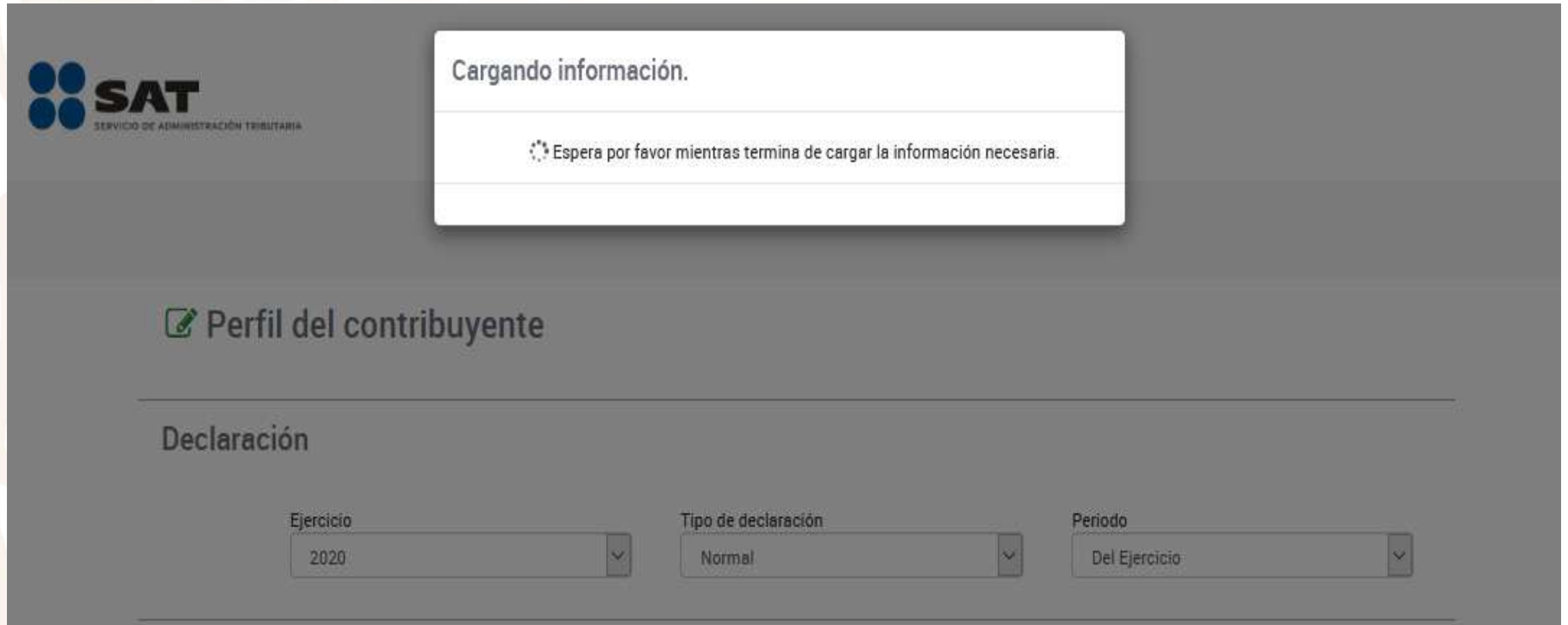
Dar clic en “Siguiete”

¿Obtuviste ingresos y pagaste impuestos en el extranjero?

 ISR REFIPRES

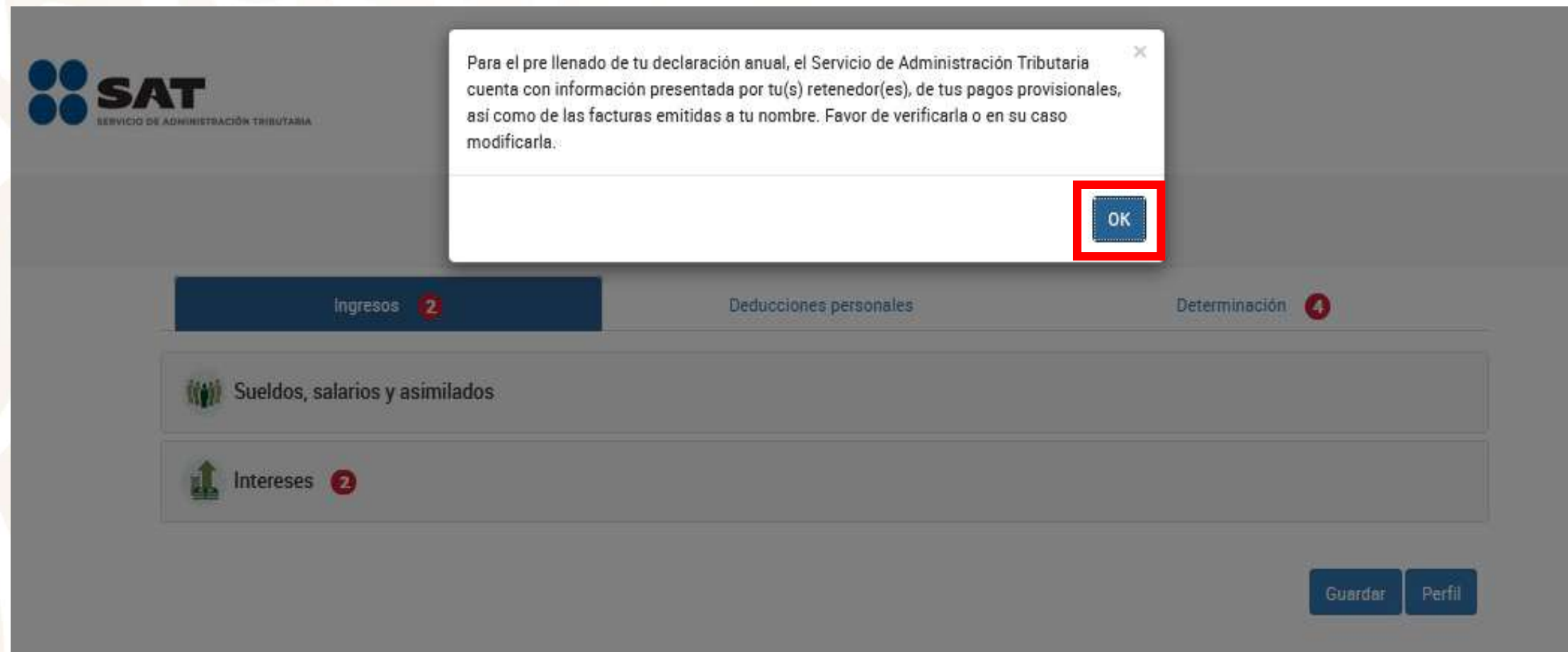
 Enajenación de acciones en bolsa de valores

Se despliega una ventana para señalar que se encuentra cargando la información



The screenshot shows the SAT (Servicio de Administración Tributaria) website interface. In the top left corner, the SAT logo is displayed, consisting of four blue circles and the text "SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA". A white loading modal is centered on the screen, containing the text "Cargando información." and a circular refresh icon followed by "Espera por favor mientras termina de cargar la información necesaria." Below the modal, there is a section titled "Perfil del contribuyente" with a green edit icon. Underneath, the "Declaración" section features three dropdown menus: "Ejercicio" (set to 2020), "Tipo de declaración" (set to Normal), and "Periodo" (set to Del Ejercicio).

En cada rubro se activa un mensaje para informar que el SAT cuenta con información que fue reportada por los retenedores para poder revisarla y en su caso modificarla.



The screenshot displays the SAT (Servicio de Administración Tributaria) interface. In the top left corner, the SAT logo is visible. A central notification box contains the following text: "Para el pre llenado de tu declaración anual, el Servicio de Administración Tributaria cuenta con información presentada por tu(s) retenedor(es), de tus pagos provisionales, así como de las facturas emitidas a tu nombre. Favor de verificarla o en su caso modificarla." The "OK" button at the bottom right of this notification is highlighted with a red square. Below the notification, a progress bar shows three steps: "Ingresos" (2), "Deducciones personales", and "Determinación" (4). Under the "Ingresos" step, two categories are listed: "Sueldos, salarios y asimilados" and "Intereses" (2). At the bottom right, there are two buttons labeled "Guardar" and "Perfil".

Ingresos por sueldos y salarios



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



Revisar que la información precargada de sus ingresos, deducciones, retenciones y/o pagos provisionales sean correctos, de ser necesario, se deberá complementar o modificarla.

Sueldos, salarios y asimilados	
Ingresos	
Ingreso anual	424,392 Detalle
? Ingresos exentos	27,342
? Ingresos acumulables	397,050
Subsidio para el empleo	0
Impuesto retenido	71,586

Ingresos por sueldos y salarios



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



Dar clic en detalle para verificar los ingresos anuales, exentos e impuesto retenido.

Para poder revisar cada concepto, dar clic en **“ver”**.

Sueldos, salarios y asimilados

Ingresos

Ingreso anual 424,392 [Detalle](#)

Sueldos y salarios x

[Agregar](#)

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio empleo	Retenciones ISR	
		424,392	27,342	0	71,586	ver

Ingresos exentos 27,342

Ingresos acumulables 397,050

Subsidio para el empleo 0

Impuesto retenido 71,586

Ingresos por sueldos y salarios



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA



Al dar clic en **“ver”** se observan los datos del retenedor, los ingresos anuales y exentos, los cuales pueden ser modificados en caso de ser incorrectos.

Dentro del campo impuesto retenido no se advierte cantidad alguna, no obstante, en el cuadro anterior se encuentra precargada la cantidad, evita duplicar las cantidades.

Dar clic en **“Guardar”**

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Salarios	
Más ▾	
Ingreso anual	Ingreso exento
<input type="text" value="424,392"/>	<input type="text" value="27,342"/>
Subsidio para el empleo	Subsidio para el empleo recibido
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Impuesto retenido	
<input type="text"/>	

Ingresos exentos	
Aguinaldo	Prima vacacional
<input type="text" value="2,606"/>	<input type="text" value="1,303"/>
PTU	Prima dominical
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Otros ingresos exentos	
<input type="text" value="23,433"/>	

Cancelar	Guardar
----------	---------

Ingresos por intereses

Al dar clic en **“ingresos”** se visualizará el monto de los intereses nominales, montos de los intereses reales, pérdida, así como el impuesto retenido, si los datos son incorrectos, dar clic en **“eliminar”** y agregar un nuevo registro

Dar clic en **“Guardar”**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEPENDE • OBSERVA



Intereses

Ingresos

A. Sistema financiero

[Agregar](#)

RFC de la institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido	
	18,117	5,388		1,602	

Monto total de los intereses nominales: 18,117

Monto total de los intereses reales: 5,388

Monto total de la pérdida: 0

Monto total del ISR retenido: 1,602

Adicionalmente, deberás responder las preguntas de los apartados **B y C**

B. Sistema no financiero

¿Obtuviste ingresos provenientes del Sistema No Financiero?

Selecciona

C. Ingresos de retiros parciales por el seguro de separación individualizado (solo para empleados del sector gobierno)

¿Obtuviste ingresos de retiros parciales por el seguro de separación individualizado?

Selecciona

D. Pérdida de ejercicios anteriores

Pérdida de ejercicios anteriores

En relación al apartado **D**, es importante que verifiques si en ejercicios anteriores se tienen pérdidas por intereses que no hayas aplicado, lo cual te beneficiará en el resultado de tu declaración anual, ya sea que se incremente tu saldo a favor o disminuya el impuesto a cargo.

D. Pérdida de ejercicios anteriores

Pérdida de ejercicios anteriores

Guardar

Perfil

Deducciones personales

Dentro del apartado de deducciones personales, se encuentra precargada la información en cada uno de los íconos, atendiendo al tipo de deducción.

En nuestro ejemplo, solamente se tiene una deducción por intereses reales efectivamente pagados de un crédito hipotecario.

Este concepto es deducible cuando sea contratado con los integrantes del sistema financiero y el capital sea destinado a la adquisición de la casa habitación del contribuyente, sin exceder de 750,000 UDIS.



GOBIERNO DE MÉXICO



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEPENDE • OBSERVA



Ingresos **Deducciones personales** Determinación

Deducciones personales

➔ Deducciones personales

Da clic en el botón "Actualizar" para verificar que el Monto total deducible y las deducciones precargadas están mostrando los valores actualizados por la modificación de la información.

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS 0	GASTOS MÉDICOS POR INCAPACIDAD O DISCAPACIDAD 0	GASTOS FUNERALES 0	DONATIVOS 0	INTERESES REALES 1	APORTACIONES COMPLEMENTARIAS 0
PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS 0	TRANSPORTE ESCOLAR 0	DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO 0	COLEGIATURAS 0	DEDUCCIONES PERSONALES ELIMINADAS 0	

Instrucciones: selecciona un tipo de deducción para visualizar tus deducciones precargadas, de lo contrario da clic en el botón agregar.

Fundamento legal: Artículo 151 fracción IV, de la LISR.

Si algún comprobante no viene precargado podrás agregarlo, siempre y cuando éste reúna los requisitos fiscales para su deducción.

Facturas identificadas como posibles deducciones personales

A continuación, se muestran las facturas que el SAT tiene identificadas como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Facturado:

0.00

Deducible:

0.00

Agregar

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios

RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Fecha emisión	Descripción	Importe	Monto deducible
No se encontraron registros					

Selecciona el tipo de deducción personal que deseas agregar

Proporciona los datos de la factura

Tipo de Deducción

Descripción

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	
Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	
Gastos médicos por incapacidad o discapacidad	
Gastos funerales	
Donativos	
Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios (casa habitación)	
Aportaciones voluntarias y complementarias al SAR	
Primas por seguros de gastos médicos	
Gastos de transportación escolar obligatoria	
Depósitos en cuentas para el ahorro, primas que tengan como base planes de pensiones	efectuados
Pagos por servicios educativos (Colegiaturas)	

Forma de pago

Selecciona

Cerrar

Guardar

Posteriormente, deberás proporcionar la información que se te solicita y dar un clic en “Guardar”

Proporciona los datos de la factura

Tipo de Deducción	Descripción
Honorarios médicos, dentales y gastos hc	HONORARIOS MÉDICOS
RFC del emisor	Importe total
[REDACTED]	1,000.00
Nombre, denominación o razón social	Monto deducible
[REDACTED]	1,000.00
Fecha de emisión	Cantidad recuperada de los gastos efectuados
09/12/2020	0.00
Forma de pago	
Tarjeta de crédito	

Cerrar **Guardar**

Se podrá visualizar la información capturada en el apartado de “Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios”



Facturas identificadas como posibles deducciones personales

A continuación, se muestran las facturas que el SAT tiene identificadas como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Facturado Deducible

[Agregar](#)

Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios

RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Fecha emisión	Descripción	Importe	Monto deducible
██████████	████████████████████	09/12/2020	HONORARIOS MÉDICOS	1,000.00	1,000.00  

Mostrando 1 a 1 de 1 filas



Límite de las Deduccciones Personales

Las **deducciones personales están limitadas** al tope general que resulte menor de Cinco Unidades de Medida y Actualización (UMA) elevadas al año \$158,469.00 o el 15% del total de los ingresos.

LIMITANTE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES	
INGRESO TOTAL 2020	\$ 442,508.84
15% SOBRE INGRESOS	\$ 66,376.32

En nuestro caso práctico los intereses reales ascienden a la cantidad de \$72,458.00

Deducciones personales

Da clic en el botón "Actualizar" para verificar que el Monto total deducible y las deducciones precargadas están mostrando los valores actualizados por la modificación de la información.

Monto total deducible: Monto total por deducir: [Actualizar](#)

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS	GASTOS MÉDICOS POR INCAPACIDAD O DISCAPACIDAD	GASTOS FUNERALES	DONATIVOS	INTERESES REALES	APORTACIONES COMPLEMENTARIAS
0	0	0	0	1	0
PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS	TRANSPORTACIÓN ESCOLAR	DEPÓSITOS EN CUENTAS ESPECIALES PARA EL AHORRO	COLEGIATURAS	DEDUCCIONES PERSONALES ELIMINADAS	
0	0	0	0	0	



Límite de las Deducciones Personales

No están sujetas al tope general las siguientes deducciones:

- Gastos médicos por incapacidad o discapacidad.
- Donativos no onerosos ni remunerativos que no excedan del 7% de los ingresos acumulables que sirvieron de base para calcular el ISR en 2019.
- Las aportaciones voluntarias o complementarias de retiro, el monto de la deducción será de hasta el 10% de los ingresos acumulables del contribuyente en el ejercicio, sin que dichas aportaciones excedan del equivalente a 5 Unidades de Medida y Actualización (UMA) elevadas al año \$158,469.00.
- Depósitos en cuentas especiales para el ahorro, que tengan como base planes de pensiones, sin que las mismas excedan de \$152,000.00.

Fundamento legal: Artículos 151 Fracción I y último párrafo y 185 de la LISR.

Determinación de impuesto

Una vez que revises los ingresos y deducciones, en el apartado **“Determinación”** se observará que el aplicativo calcula de manera automática el Impuesto sobre la Renta del ejercicio.

DETERMINACION DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (ART 152 LISR)	
INGRESO ACUMULABLE	\$402,438.00
MENOS: DEDUCCIONES PERSONALES	\$66,376.00
IGUAL: BASE GRAVABLE	\$336,062.00
MANOS: LÍMITE INFERIOR	\$290,667.76
IGUAL: EXCEDENTE DEL LÍMITE INFERIOR	\$45,394.24
POR: % SOBRE EL EXCEDENTE L. I.	23.52%
IGUAL: IMPUESTO MARGINAL	\$10,676.72
MÁS: CUOTA FIJA	\$46,565.26
IGUAL: IMPUESTO DEL EJERCICIO	\$57,241.98
MENOS: IMPUESTO RETENIDO	\$73,188.00
IGUAL: SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	\$15,946.01

The screenshot displays the 'Determinación de Impuesto' (ISR) section of a tax software interface. It features a navigation bar with 'Ingresos', 'Deducciones personales', and 'Determinación' tabs. The main content area is titled 'ISR Determinación de Impuesto' and includes a section for 'Determinación del ISR'. The following table summarizes the data shown in the interface:

Concepto	Valor
Ingresos acumulables	402,438
Deducciones personales	66,376
Base gravable	336,062
ISR conforme a la tarifa anual	57,242
Pagos provisionales	0
ISR retenido	73,188
ISR a favor	15,946

At the bottom, there is a dropdown menu for '¿Qué deseas hacer con tu saldo a favor?' with the option 'Sin selección' selected.

Devolución



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Elegir la opción: **“Devolución”** y seleccionar, en su caso, el número de cuenta CLABE bancaria predeterminada.

Determinación del ISR

Ingresos acumulables	402,438	Detalle
Deducciones personales	66,376	Detalle
Base gravable	336,062	
ISR conforme a la tarifa anual	57,242	
Pagos provisionales	0	
ISR retenido	73,188	
ISR a favor	15,946	
¿Qué deseas hacer con tu saldo a favor?	Devolución	▼
Número de cuenta CLABE	123456789123456789-	▼
Nombre del banco	, S.A.	▼



Obligación de informar los siguientes ingresos:

- **PREMIOS, PRÉSTAMOS Y DONATIVOS**, al obtener ingresos únicamente por estos conceptos que en lo individual o en su conjunto excedan de 600,000 pesos.
- **HERENCIAS, LEGADOS Y ENAJENACIÓN** de casa habitación, siempre que en lo individual o en su conjunto excedan de 500,000 pesos
- **VIÁTICOS**, cuando los ingresos por viáticos sean superiores a 500,000 pesos y representen más del 10% del total de los sueldos y salarios percibidos.

Datos Informativos

Datos informativos

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, donativos y o premios, etc. que en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.00)	Sí
Préstamos	
Donativos	
Premios	
Viáticos cobrados	
Enajenación de casa habitación	2,500,000
Herencias o legados	
¿Tus ingresos se obtuvieron en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión?	No

Fundamento legal: Artículos 90, segundo párrafo, 150 de la LISR; 262 y 263 del RLISR.



Otros datos Informativos

Si no se percibieron ingresos por apoyos gubernamentales, condonación o remisión de deuda de créditos otorgados para adquisición de casa habitación, seleccionar: “NO”, en la opción otros datos informativos.

Otros datos informativos

¿Tienes otros datos informativos que declarar?

No



Identificación de esquemas reportables

¿Tiene esquemas fiscales reportables que informar?

No



Finalmente, dar clic en la opción de **“Enviar”** y se generará el acuse automáticamente.

¿Qué deseas hacer con tu saldo a favor?

Número de cuenta CLABE

Nombre del banco

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de mi devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

[Datos informativos](#)

Declaración anual sueldos e intereses

Envío y Acuse

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: Hoja 1 de 1

Nombre: _____

Tipo de declaración: Normal

Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio:

Fecha y hora de presentación: Medio de presentación: Internet

Número de operación: _____

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	15,946
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Saldos a favor de ISR de las Personas Físicas

Si obtienes un **saldo a favor**, cuando el monto no supera los **10 mil pesos**, puedes enviar la declaración con la contraseña, o bien, si el saldo es **mayor a 10 mil pesos y hasta 150 mil pesos**, siempre y cuando **selecciones la CLABE interbancaria predeterminada** en el aplicativo.

Si el saldo a favor supera los 150 mil pesos es indispensable el uso de la e-firma.

Fundamento legal: Regla 2.3.2. de la RMF 2021

Impuesto sobre la renta a cargo



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:
Fecha y hora de presentación:		
Número de operación:		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: Importe total a pagar: **\$115**

Vigente hasta:



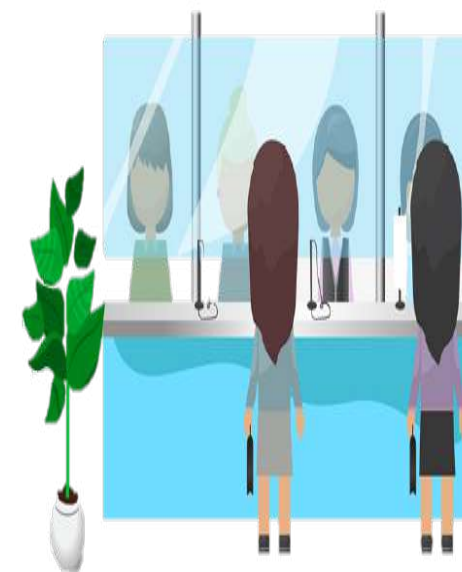
Fundamento legal: Regla 2.8.4.1. fracción VI de la RMF 2021 .



Formas de Pago

Las personas físicas que realicen **actividades empresariales** y que en el ejercicio inmediato anterior hubiesen obtenido **ingresos inferiores a \$ 2'149,250.00**, las personas físicas que **no realicen actividades empresariales** y que hubiesen obtenido en dicho ejercicio **ingresos inferiores a \$ 368,440.00** así como las personas físicas que inicien actividades y que estimen que sus ingresos en el ejercicio serán hasta por dichas cantidades, **cuando les resulte impuesto a cargo en la declaración anual podrán efectuar el pago en la ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas.**

Si exceden los ingresos por dichos montos se efectuará el pago a través de Internet, mediante transferencia electrónica de fondos desde el portal de su Banco, capturando los datos de la línea de captura y el importe total a pagar.



Fundamento legal: artículo 20 séptimo párrafo y 31 del CFF;
Regla 2.8.4.1. Fr VI de la RMF 2021 y anexo 5 de la RMF DOF 11/01/2021

Pago en parcialidades

Determinación del pago

Determinación pago

A cargo: 14,399

Total de contribuciones: 14,399

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?: No

Cantidad a cargo: 14,399

¿Opta por pagar en parcialidades?: Sí

Número de parcialidades: Selecciona

Importe de la primera parcialidad:

Importe sin la primera parcialidad:

Cantidad a pagar: 14,399

Número de parcialidades: Selecciona

Importe de la primera parcialidad:

Importe sin la primera parcialidad:

Cantidad a pagar:

Número de parcialidades: 6

Importe de la primera parcialidad: 2,400

Importe sin la primera parcialidad: 11,999

Cantidad a pagar: 2,400

Asimismo, en caso de que el impuesto a cargo no sea posible liquidarlo en una sola exhibición, se podrá liquidar hasta en seis parcialidades mensuales y sucesivas, siempre que se envíe la declaración y se cubra la primer parcialidad a más tardar en el 31 de mayo, para lo cual se deberá responder **“Si”**, dentro del apartado “Determinación del pago”, a la pregunta **¿Opta por pagar en parcialidades?**

Esta facilidad queda sin efectos, si no se cubre el adeudo a más tardar en el mes de octubre de 2021, por lo que las autoridades fiscales requerirán el pago inmediato del crédito fiscal.



Para imprimir la declaración anual, hay que regresar al inicio del aplicativo y dar clic en **“Consultar declaración”**.

Enseguida, requisitar los datos relativos al **“Tipo de declaración”**, **“Período”** y **“Ejercicio”**

Dar clic en **“Buscar”**

Version 5.2.6 Declaración Anual

Presentar declaración **Consultar declaración** Impresión de acuse Declaraciones pagadas

Q Consulta de la declaración

*Declaración: Del Ejercicio de Impuestos Federales

*RFC:

Tipo de Declaración: Sin Selección

Período: Sin Selección

*Ejercicio: Sin Selección

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios



Declaración anual sueldos e intereses

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: _____
Nombre: _____

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: _____
Número de operación: _____ Fecha y hora de presentación: _____

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL:

RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO ANUAL	INGRESO EXENTO	SUBSIDIO EMPLEO	RETENCIONES ISR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

INGRESOS EXENTOS:

INGRESOS ACUMULABLES:

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO:

IMPUESTO RETENIDO:

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES:

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES:

MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA:

MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO:

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

D. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Se genera en formato pdf la declaración anual, puedes imprimirlo o guardar en tu equipo de cómputo.



Para conocer el estado que guarda la devolución del saldo a favor, se podrá consultar en el apartado de **“Devoluciones y compensaciones / Seguimiento de trámites y requerimientos”**

Para acceder al aplicativo nuevamente solicitará autenticarse, ingresar el RFC y contraseña, o bien, la e-firma.

Seleccionar la opción **“Devolución automática ISR”** y el ejercicio fiscal 2020.

Dentro del rubro **“Mostrar solicitudes”** indicará el estado que guarda el trámite.



Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2020

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Contáctanos



Agenda tu Cita en Línea

Solicita nuestros servicios
Asesoría Presencial o Remota (reunión
virtual)



Teléfono

Oficinas Centrales
55 1205 9000
Interior de la República
800 611 0190



Atención

Solicita nuestros servicios
atencionalcontribuyente
@prodecon.gob.mx



Delegaciones

Ubica la oficina de
PRODECON más cercana



Buzón del Procurador

Escríbenos sobre cualquier
inconformidad o sugerencia



Chat

CHAT de Atención y Asesoría
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
(Horario del centro de México)

TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:

